

## VIII AYUDAS “COMCR CIUDAD REAL SOLIDARIO” DEL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE CIUDAD REAL

3 de octubre de 2022



## CONVOCATORIA

### VIII Ayudas “COMCR Solidario” del Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real

#### PRESENTACIÓN

El Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real convoca la octava edición de su programa de ayudas anual para financiar proyectos y actividades sanitarias dirigidas a cooperación internacional en países en vías de desarrollo o a colectivos en riesgo de exclusión social. Estas ayudas se abonarán con cargo a los presupuestos ordinarios del Colegio, con una cuantía total de 4.000 euros.

#### BENEFICIARIOS

Podrán solicitar dichas ayudas los médicos colegiados en Ciudad Real o asociaciones sin ánimo de lucro siempre y cuando los proyectos estén destinados a la realización de alguna actividad de ámbito sanitario.

#### ACTIVIDADES A FINANCIAR

Para la concesión de estas ayudas, los proyectos deberán estar destinados a la realización de alguna de las siguientes actividades del ámbito sanitario:

- Promoción de la salud
- Prevención de la enfermedad
- Diagnóstico y tratamiento de la enfermedad
- Equipamiento sanitario

#### SOLICITUDES

Las solicitudes de ayuda se presentarán en las oficinas del Colegio de Médicos de Ciudad Real, acompañadas de la siguiente documentación:

- Memoria descriptiva de la actividad.
- Presupuesto de la actividad.
- Medios con los que cuenta el solicitante para realizarla.
- Actividades realizadas con anterioridad por el peticionario.

El plazo para presentar dichas solicitudes finalizará el **2 diciembre de 2022**.

#### RESOLUCIÓN DE LAS AYUDAS

Las solicitudes serán valoradas por la Junta Directiva del Colegio, que emitirá la resolución tras su estudio y procederá a la adjudicación de la ayuda.

#### Criterios de valoración:

Para la valoración de los proyectos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Relevancia o interés de la actividad a subvencionar.
- Beneficiarios a los que va dirigido en proyecto.
- Adecuación de las actividades a desarrollar y la ayuda económica prevista.

### IMPORTE

Los 4.000 euros destinados a esta ayuda se podrán repartir en varios proyectos, financiar de forma parcial alguno o dejar parte o la totalidad de la cuantía presupuestada para tal fin sin adjudicar, cuando estos no reúnan las condiciones previstas a juicio de la Junta Directiva. En este último caso, será este órgano quien decidirá a qué organización sin ánimo de lucro o de carácter benéfico se dedicará el importe de la subvención solidaria.

### RESOLUCIÓN

La concesión o denegación de la ayuda se notificará a los interesados en el plazo máximo de dos meses desde el término de la convocatoria.

La resolución de la Junta Directiva será inapelable.

### PUBLICIDAD

La convocatoria se publicará, además de en el boletín colegial, en la página web del Colegio. Del mismo modo, la persona o asociación solicitante, en el caso de ser favorecida con la ayuda, estará obligada a dejar constancia del patrocinio del Colegio en la forma más adecuada y en caso de existir un soporte gráfico de la actividad, se incluirá en ella el logotipo de la institución colegial.

### REINTEGRO

En el caso de producirse alguna de las eventualidades que se mencionan a continuación, se procederá al reintegro de la ayuda percibida:

- Datos aportados para la concesión de la ayuda no ajustados a la realidad.
- No llevar a efecto la actividad objeto de ayuda.
- Incumplimiento de las obligaciones de ser beneficiario de la ayuda.

2

### JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Una vez concluido el mismo, deberá aportar informe con los resultados de la actividad realizada y justificantes de los pagos realizados.

Ciudad Real, 3 de octubre de 2022

CRITERIOS DE VALORACIÓN Y AYUDAS “COMCR SOLIDARIO” DEL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE CIUDAD REAL:

Puntuar del 1 al 5:

Relevancia o interés de la actividad a subvencionar	
Beneficiarios a los que va dirigido	
Adecuación de las actividades a desarrollar y la ayuda económica prevista	
Viabilidad técnica, económica y de gestión del proyecto	
Experiencia previa en proyectos similares	
Experiencia en el sector social y conocimiento de la zona en la que se trabajará	
Impacto social, humanitario o medioambiental	
Efecto multiplicador para obtener recursos complementarios	
<b>TOTAL</b>	